

## **USHUAIA, 22 NOV 2011**

VISTO el regreso de la señora Gobernadora de la Provincia Dña. María Fabiana RIOS al ámbito de la Provincia, asiento natural de sus funciones, a partir del día Lunes 21 de Noviembre del corriente año en horas de la noche; Y

## **CONSIDERANDO**

Que por ello corresponde que el suscripto, reasuma sus funciones, en la Presidencia de la Cámara, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

## POR ELLO:

## EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-A PARTIR del día Lunes 21 de Noviembre del corriente año, en horas de la noche, el suscripto reasume sus funciones a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 528 /

Prof. Fabio MARINELLO